



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO MEJORA REGULATORIA DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

En el Municipio de Amecameca, Estado de México el día 7 de Noviembre de 2022, a las 11:00 hrs, reunidos en la oficina de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicada en Calle Cuauhtémoc S/N., con fundamento de conformidad con los artículos 27 al 30 Bis de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 27 al 30 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Amecameca, se reúnen con la finalidad de celebrar la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos** y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

Orden Del Día

Acto seguido la presidenta y el enlace del Comité Interno da la bienvenida a los integrantes; posteriormente informa del quórum legal para dar inicio a la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos** y de lectura del orden del día.

Orden Del Día

1. Lista, firma de asistencia y Declaración del Quorum Legal
2. Aprobación del Orden del día
3. Temas a tratar
 - **Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Programa Anual Municipal 2023.**
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión y firma del Acta.

Existiendo quórum legal, se da inicio a la sesión.

La Presidenta del Comité Interno solicita al enlace, si no hay intervenciones, someta a votación de manera económica la aprobación del orden del día.

Una vez aprobado el orden día, la Presidenta solicita a la enlace, el desahogo de los puntos a tratar.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno, Atendiendo su instrucción, Presidenta, manifiesto lo siguiente:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2022 - 2024



"2022. Año del Quincentenario de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Se presentan para aprobación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos el siguiente punto:

Primero. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Programa Anual Municipal 2023.

La Presidenta del Comité Interno solicita al enlace, si no hay intervenciones, someta a votación de manera económica la aprobación de los temas a tratar antes expuestos.

Una vez aprobados los temas a tratar, la Presidenta del Comité Interno instruye al enlace del Comité Interno continuar con el desahogo del siguiente punto.

Teniendo la palabra el enlace del Comité Interno, informa que dentro de los asuntos generales no se encuentran asuntos que tratar.

Sin más temas que tratar la Presidenta del Comité Interno realiza la clausura de los trabajos de la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos.**

Se firma la presente acta el día 7 de noviembre del 2022

LIC. ÉRIKA VILLALBA LARA
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS,
PRESIDENTA DEL COMITÉ INTERNO Y
ENLACE DEL COMITÉ INTERNO
DE MEJORA REGULATORIA.